



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PUNTA NEGRA**





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

EULOGIO HUYHUA CCACCYA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta Negra

Carlos Enrique Cuba Apolinario
Gerente Municipal

Regidores

Sr. Eudocio Parco Javier
Sra. Nanci Maura López Vda. De Suyo
Sr. Guillermo Eduardo Saco Vertiz Schwarz
Sra. Felicita Alejandrina Carrasco Villafuerte
Sra. Olga Angela Orbegoso Cavero

Grupo de Trabajo del Plan Estratégico Institucional

Alcalde

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gerente Municipal

Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Gerente de Administración Tributaria

Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

Gerente de Desarrollo Territorial

Equipo Técnico

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Gerente de Administración Tributaria

Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

Gerente de Desarrollo Territorial



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN	
I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	5
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	7
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	8
V. RUTA ESTRATÉGICA	11
VI. ANEXO	19
▪ MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)	20
▪ MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2)	29
▪ MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3)	39
▪ FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OEI / AEI * (ANEXO A-6)	48

*Establecido en el anexo de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos vigentes



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad de Punta Negra se constituye como una herramienta de gestión que identifica la estrategia de la municipalidad para lograr los objetivos institucionales a largo plazo.

El proceso de formulación del PEI 2025-2030 de la Municipalidad de Punta Negra ha sido formulado considerando las normas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), el cual tiene como ente rector al CEPLAN. Y se enmarcó en la normativa de la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado – Provincial y la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN /PCD.

La Municipalidad Distrital de Punta Negra ha formulado el PEI 2025-2030, en conjunto con el grupo de trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Punta Negra aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 048-2024-AL/MDPN, a través de reuniones técnicas lideradas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, las mismas que permitieron determinar los objetivos estratégicos institucionales OEI, acciones estratégicas institucionales AEI y sus respectivos indicadores.

Se debe precisar que el PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Punta Negra se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana (PDCLM) 2023-2035 y define la situación futura deseada, la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), los indicadores de los mismos, así como las metas proyectadas y la ruta estratégica.



I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Al 2025 el distrito de Punta Negra, ha progresado en el ordenamiento territorial, logrando que el 65% de hogares posean déficit habitacional cualitativo, así mismo se ha enfocado en desarrollar la tendencia de velar por la intangibilidad de la zonificación planteada al este del distrito, orientando esta acción al desarrollo de zonas sostenibles en suelo urbanizable, logrando así que al 2030, a través de la actualización de herramientas de planeamiento urbano, Punta Negra busca impulsar el desarrollo urbano y ser centro de inversión mediante proyectos de vivienda social e inmobiliarios, mitigando hasta en un 71.8% el déficit habitacional cualitativo, generando una calidad de vida digna para sus pobladores.

Punta Negra impulsa el desarrollo industrial en el lado Este del distrito, a través del mantenimiento y acrecentamiento de las vías de conexión vial con la carretera panamericana sur, facilitando los caminos de acceso y distribución, orientando la zona Este como una zona en la que operan centros logísticos y fomentando el desarrollo de parques industriales.

Sobre riesgos y desastres, se logró al 2025 la actualización en cuanto a planificación estratégica de riesgos de desastres, lo que permitió esclarecer el panorama en cuanto a los recursos encaminados al cumplimiento de los objetivos, y considerando que el sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres definió como criterio de problema público la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, se focalizó mayor presupuesto en resiliencia, conllevando como primera acción la habilitación del almacén para salvaguardar los denominados kits de emergencia, el cual cumple con todas las especificaciones y permitió que se entregaran mayor cantidad de kits al distrito, así mismo se realizaron los trabajos de señalización de evacuación y se dio mantenimiento a las rutas de las mismas, proyectando dichas rutas a través de mapas de identificación de zonas de emergencia y rutas de evacuación ubicadas estratégicamente en distintas zonas del distrito, fomentando así la formación de brigadas de rescate capacitados mediante los diversos talleres que buscaron el compromiso de los vecinos puntanegrinos reduciendo así en un 50% el número de víctimas afectadas frente a un posible terremoto o posterior tsunami. Al 2030 se desarrolló el centro de operaciones de emergencias capaz de contactar con todas las instituciones de primera respuesta y sociedad civil y así como lograr el monitoreo constante a fin de prevenir y salvaguardar la seguridad distrital frente al riesgo de desastres, así mismo se realizaron trabajos de contención para amortiguar los estragos ocasionados por la tendencia del fenómeno del niño a través de la quebrada cruz de hueso, la concientización frente a la prevención y al resultado del impacto frente a riesgos y desastres conllevó a la construcción de contenedores de respuesta inmediata ubicados en puntos estratégicos del distrito. La potencialización en cuanto a las capacitaciones desarrolladas dirigidas a la población, instituciones educativas y privadas sobre riesgos de desastres y la constante ejecución de inspecciones técnicas de seguridad en las edificaciones del distrito redujeron a un 85% el número de víctimas afectadas frente a un posible desastre.

En el ámbito de pobreza, Punta Negra se ha mantenido en la escala de ubicación de distritos a nivel de pobreza monetaria, esto debido al incremento generalizado de precios. Al 2030 con la focalización en el desarrollo de la productividad se fortalecieron las capacidades de las MYPES y se desarrollaron talleres dirigidos a niños, jóvenes y adultos para fomentar el valor del dinero, generar hábitos financieros saludables y emprendimiento, logrando ejecutar hasta 13 talleres y/o capacitaciones durante el año, así mismo se invirtió en talleres para promover el emprendimiento y formalización en la comunidad logrando descender en la escala de ubicación de distritos a nivel de pobreza monetaria, alcanzando el 90.5% de establecimientos comerciales debidamente formalizados. La iniciativa de mantener y potencializar los atractivos turísticos con un enfoque sostenible logró un gran alcance incrementando el movimiento económico en el distrito.

Al 2025 Punta Negra ha fomentado mayor control y fiscalización en cuanto a la movilidad urbana y seguridad vial, buscando mitigar el desarrollo de la informalidad y contaminación. Al 2030 con la consolidación del desarrollo de capacitaciones se logró mejorar el servicio de control y fiscalización, así mismo se abarcaron todas las zonas escolares en el distrito, salvaguardando la seguridad de los estudiantes y mitigando la probabilidad de accidentes en esas zonas, así mismo se dio inicio de la

ejecución de las obras viales considerando el sector este del área de expansión urbana, a fin de destinar espacios públicos y rutas para el uso de movilidad sostenible.

Punta Negra gracias a su localización geográfica, cuenta con un litoral costero de 5.0 km. Al 2025 sus 9 playas se encuentran saludables y certificadas por DIGESA, brindando en total capacidad calidad microbiológica, calidad de limpieza y presencia de servicios higiénicos en todas sus playas. Al 2030, Punta Negra focalizó el mantenimiento y embellecimiento de sus malecones y playas y se consolidó como centro turístico capaz de albergar a vacacionistas, generando desarrollo económico en el distrito, brindando a su vez publicidad informativa sobre el cuidado y preservación de sus playas.

Al 2025 el 29.49% de la población Puntanegrina es partícipe de los servicios culturales y artísticos, al 2030 Punta Negra potencializa el desarrollo social y económico mediante el incremento de las capacidades tecnológicas en infraestructura y conocimiento a través de convenios que brinden acceso wifi en los parques municipales, logrando el incremento al acceso de los servicios culturales a la población a través de su difusión logrando que el 34.29% forme parte de los servicios culturales y artísticos..

En cuanto al logro de aprendizajes, al 2025 se ha logrado reducir la brecha al 58% correspondiente al logro de aprendizaje en educación básica regular del 4to grado de primaria en relación a comprensión lectora y lógico matemático, así mismo en segundo grado de secundaria se redujo al 70% la brecha al logro de aprendizaje correspondiente a comprensión lectora y 75% con respecto a lógico matemático. Al 2030, con el desarrollo e implementación de bibliotecas municipales y orientadores integrales se repotencia el compromiso de contribuir al logro de aprendizaje en la población, reduciendo a un 45% la brecha correspondiente al logro de aprendizaje en educación básica regular del 4to grado de primaria en relación a comprensión lectora y lógico matemático, así mismo en segundo grado de secundaria se redujo al 55% la brecha al logro de aprendizaje correspondiente a comprensión lectora y 60% con respecto a lógico matemático, así mismo se logró incrementar a un 94% aprobados en el nivel secundario.

Punta Negra con la realización de actividades dirigidas a velar por la salud pública con enfoque preventivo promocional desplegó la participación responsable de todos los sectores de la comunidad, lo que conllevó a una disminución del 2% de presencia de desnutrición crónica infantil, así mismo las acciones enfocadas a la promoción y prevención para mitigar y prevenir la anemia presento una reducción del 7% de casos en el distrito. Al 2030 se implementó el consultorio virtual nutricional a través de medios virtuales fomentando el conocimiento sobre alimentación saludable, cuidados alimenticios durante todas las etapas de vida y programas de alimentación en casos de anemia lo que logró una disminución del 10% de los casos presentes en el distrito, así mismo se orientaron recursos para brindar un servicio de salud de calidad, y lograr el fortalecimiento del centro médico.

Así mismo al 2025 se redujo la brecha de acceso de servicios básicos con respecto a las viviendas con acceso a agua por red pública a un 17% y a viviendas con acceso a saneamiento por red pública a un 48%. Al 2030 se aplicaron nuevas estrategias para mejorar y aumentar la conexión a la red de saneamiento logrando una reducción de la brecha al 9% y se focalizó en incrementar el porcentaje de viviendas con saneamiento por red pública de alcantarillado a un 6%.

La toma de conciencia en base a la tolerancia frente a violencia contra la mujer y la familia apaciguó el acrecentamiento de dichos acontecimientos, lo que redujo a 18 casos de violencia contra la mujer y a 65 casos de violencia familiar al 2025, así mismo el 35% de la población de 15 años a más, fue víctima de eventos que atentaron contra su seguridad, alcanzando que el 70% realice la denuncia respectiva, la ejecución permanente del patrullaje integrado minimizó un 25% las incidencias de viviendas afectadas por robos o intentos de hurto, así como a 35 el número de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio. Al 2030 debido a la implementación de tecnología de vigilancia y al fortalecimiento periódico con serenos mejor capacitados y equipados se logró mitigar a un 20% la población de 15 años a más víctimas de eventos que atentaron contra su seguridad, logrando a su vez que la totalidad de víctimas realice la denuncia, se redujeron a un 10% las viviendas afectadas por robos o intentos de robos y a 10 el número de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio. Así mismo se establecieron nuevos puntos de vigilancia y se apostó por una mayor inversión al fortalecimiento de las estructuras de nuevos centros de control, abarcando la zona Este incluyendo esta parte del distrito dentro del mapa de sectorización brindando mayores servicios de prevención y mitigando el crimen organizado.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

Con respecto al cuidado del medio ambiente Punta Negra al 2025 generó más de 1,950 toneladas de residuos sólidos domiciliarios y en consecuencia de incentivar y fomentar la segregación en la fuente el 8.3% de los hogares aplica esta buena costumbre para la facilitar la disposición final de estos desechos. Al 2030 Punta Negra a potencializado la concientización de plantaciones forestales logrando presentar 15 hectáreas reforestadas en el distrito, del mismo modo a través de talleres de hipersensibilización se aplicaron nuevas formas de incentivar a la población con respecto a la segregación en la fuente por lo que aumento al 33.33% de hogares que aplican esta buena costumbre, logrando mayor compromiso y participación por parte de la población.

Finalmente, una de las principales prioridades al 2025 para la municipalidad del distrito de Punta Negra es potencializar el alcance de los servicios prestados a la población a través de una eficiente gestión institucional, logrando un mayor nivel de cobertura y acceso a los servicios sociales, esto en consecuencia de una mayor difusión en las plataformas digitales las cuales se tornaron más amigables e informativas en cuanto a la prestación de servicios sociales. Al 2030 se capacitará a los servidores de la entidad edil en gestión pública a través del planteamiento del Plan de Desarrollo de Personal, el cual buscará desarrollar una mejor atención a los pedidos y reclamos de la población; considerando que también colaborará con la simplificación administrativa en los procesos de mayor demanda.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Gestionar y brindar servicios públicos de calidad para los ciudadanos del distrito de Punta Negra, promoviendo el desarrollo integral y sostenible a través de una administración eficiente, transparente y participativa.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI

COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR
OEI. 01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra	Número de intervenciones a la población que ha sido víctima de un acto delictivo
OEI. 02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra	Porcentaje de la población que participa en actividades educativas, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.
OEI. 03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.
OEI. 04	Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI. 06	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
		Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social

OEI. 07	Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de población atendida en las campañas de salud realizadas en el distrito.
OEI. 08	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	Número de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI (CON INDICADORES)

COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	COD.	DENOMINACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI. 01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.	AEI. 01.01	Plan de seguridad ciudadana implementada en el distrito.	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.
		AEI. 01.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad.
		AEI. 01.03	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Porcentaje de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas
OEI. 02.	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.	AEI. 02.01	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de personas que asisten y participan en los programas deportivos municipales.
		AEI. 02.02	Programa educativo municipal adecuado dirigido a estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales.
		AEI. 02.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	Número de eventos culturales desarrollados.
		AEI. 02.04	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito.	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas.
OEI. 03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	AEI. 03.01	Catastro distrital actualizado del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
		AEI. 03.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Número de zonas con habilitación urbana actualizados en el distrito.
		AEI. 03.03	Mantenimiento de infraestructura pública para el desarrollo territorial.	Número de mantenimientos de infraestructura pública realizados

		AEI. 03.04	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado.
OEI. 04	Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra	AEI. 04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados
				Número de ferias de emprendimiento realizadas.
		AEI. 04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados.
		AEI. 04.03	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo.
		AEI. 04.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones realizadas.
OEI. 05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.	AEI. 05.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito.	Porcentaje de acciones realizadas del programa de limpieza pública ejecutadas
		AEI. 05.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos segregados en la fuente.
		AEI. 05.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en el distrito	Número de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados en el distrito
		AEI. 05.04	Programa de forestación y reforestación implementadas en el distrito.	Número de hectáreas reforestadas
		AEI. 05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Porcentaje de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
		AEI. 05.06	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos en el distrito.	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos.
OEI. 06	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de	AEI. 06.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres difundidos a la población.	Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres.
		AEI. 06.02	Instrumentos de estimación de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados

	desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.	AEI. 06.03	Sistema de alerta temprana implementados en beneficio de la población.	Número de sistemas de alerta temprana implementados
		AEI. 06.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores en gestión integral del cambio climático.	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital
OEI. 07	Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.	AEI. 07.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable en el distrito.	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares.
		AEI. 07.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas
		AEI. 07.03	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social
		AEI. 07.04	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	Número de atenciones en defensa de derechos de población vulnerable realizados de manera oportuna.
		AEI. 07.05	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
OEI. 08	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	AEI. 08.01	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.
		AEI. 08.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados
		AEI. 08.03	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales
		AEI. 08.04	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos municipales recaudados.
		AEI. 08.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel devengado
				Número de notas de modificación al presupuesto
		AEI. 08.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de solicitudes de información externos atendidos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

		AEI. 08.07	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.
--	--	------------	--	---



V. RUTA ESTRATÉGICA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN			
1	OEI. 01	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.	EJE 6 LIN 6.3	1	AEI. 01.01	Plan de seguridad ciudadana implementada en el distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte	
				2	AEI. 01.02	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte	
				3	AEI. 01.03	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	EJE 6 LIN 6.3	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN			
2	OEI. 02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.	EJE 07 LIN 7.6	1	AEI. 02.01	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	EJE 07 LIN 7.6	Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte	
				2	AEI. 02.02	Programa educativo municipal adecuado dirigido a estudiantes en edad escolar del distrito	EJE 07 LIN 7.6	Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte	
				3	AEI. 02.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito	EJE 07 LIN 7.6	Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte	
				4	AEI. 02.04	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito	EJE 07 LIN 7.6	Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI (2025 - 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN			
3	OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	EJE 09 LIN 9.4	1	AEI. 03.01	Catastro distrital actualizado del distrito.	EJE 09 LIN 9.4	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	
				2	AEI. 03.02	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	EJE 09 LIN 9.1	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	
				3	AEI. 03.03	Mantenimiento de infraestructura pública para el desarrollo territorial.	EJE 09 LIN 9.4	Subgerencia de Gestión Ambiental	
				4	AEI. 03.04	Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	EJE 09 LIN 9.2	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN			
4	OEI.04	Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra	EJE 04 LIN 4.4	1	AEI. 04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	EJE 04 LIN 4.4	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico	
				2	AEI. 04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	EJE 04 LIN 4.4	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico	
				3	AEI. 04.03	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.	EJE 04 LIN 4.5	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico	
				4	AEI. 04.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	EJE 04 LIN 4.4	Subgerencia de Fiscalización Administrativa	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACION CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCION			COD.	DESCRIPCION			
5	OEI.05	Mejorar la gestión ambiental en el distrito.	EJE 3 LIN 3.7	1	AEI. 05.01	Programa de limpieza publica implementado en el distrito.	EJE 3 LIN 3.7	Subgerencia de Gestion Ambiental	
				2	AEI. 05.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	EJE 3 LIN 3.7	Subgerencia de Gestion Ambiental	
				3	AEI. 05.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en el distrito	EJE 3 LIN 3.7	Subgerencia de Gestion Ambiental	
				4	AEI. 05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito.	EJE 3 LIN 3.7	Subgerencia de Gestion Ambiental	
				5	AEI. 05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	EJE 3 LIN 3.7	Subgerencia de Gestion Ambiental	
				6	AEI. 05.06	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos en el distrito.	EJE 3 LIN 3.7	Subgerencia de Gestion Ambiental	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN			
6	OEI.06	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.	EJE 06 LIN 6.7	1	AEI. 06.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres difundidos a la población.	EJE 06 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
				2	AEI. 06.02	Instrumentos de estimación de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	EJE 06 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
				3	AEI. 06.03	Sistema de alerta temprana implementados en beneficio de la población.	EJE 06 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
				4	AEI. 06.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores en gestión integral del cambio climático.	EJE 06 LIN 6.7	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA									
PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE	
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN			
7	OEI. 07	Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.	EJE 03 LIN 3.3	1	AEI. 07.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable en el distrito.	EJE 03 LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
				2	AEI. 07.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	EJE 03 LIN 3.2	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
				3	AEI. 07.03	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	EJE 03 LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	
				4	AEI. 07.04	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	EJE 03 LIN 3.4	Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM, DEMUNA	
				5	AEI. 07.05	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	EJE 03 LIN 3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI (2025 - 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNTA NEGRA

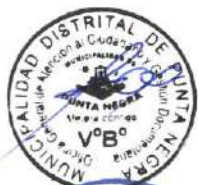
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG	UO RESPONSABLE
	COD.	DESCRIPCIÓN			COD.	DESCRIPCIÓN		
8	OEL 08	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	EJE 05 LIN 5.1	1	AEI. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	EJE 05 LIN 5.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI. 08.01	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	EJE 05 LIN 5.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				3	AEI. 08.04	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	EJE 05 LIN 5.1	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				4	AEI. 08.02	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	EJE 05 LIN 5.1	Subgerencia de Ejecutoria Coactiva
				5	AEI. 08.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	EJE 05 LIN 5.1	Subgerencia de Registro, Recaudación y Fiscalización Tributaria
				6	AEI. 08.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	EJE 05 LIN 5.1	Gerencia de Administración Tributaria
				7	AEI. 08.07	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	EJE 05 LIN 5.1	Oficina De Contabilidad
								Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
								Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
								Oficina de Gestión de Recursos Humanos



VI. ANEXOS

- MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)
- MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2)
- MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B-3)
- FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE OEI / AEI *





B-1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES



B-1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
SECTOR	Gobierno Local								
PLIEGO	Municipalidad Distrital de Punta Negra								
PERIODO	2025 - 2030								
MISIÓN INSTITUCIONAL: "Promover la responsabilidad social enfocada en la mejora continua a fin de brindar una mejor calidad de vida, a través de una eficiente prestación de bienes y servicios, fomentando el desarrollo económico, integral y sostenible en el distrito de Punta Negra a través de su compromiso al desarrollo de una gestión transparente y libre de actos de corrupción"									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2023-2035 APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 2543									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI			
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 01	Fortalecer la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 años a más con percepción de inseguridad.	AET. 01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo.	OEI 01.	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.	Número de intervenciones a la población que ha sido víctima de un acto delictivo en el distrito.	El OET. 01 tiene una relación directa con el OEI 05, puesto que busca consolidar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la reducción de los índices de inseguridad ciudadana a fin de mejorar la percepción y sensación de seguridad a la población dentro del distrito.
			AET. 01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana.	Porcentaje de denuncias atendidas directamente en la provincia.				
			AET. 01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.				
			AET. 01.04	Ampliar participación la vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES							
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI	
COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET.08	Mejorar la calidad de la educación en la provincia.	AET. 08.01	Mejorar la educación en la provincia.	OEI. 02	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, y deportivo en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de la población que participa en actividades educativas, culturales y deportivas promovidas por la Municipalidad	
							Porcentaje de niñas/los del segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en matemática.
							Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en matemática.
							Porcentaje de niños/as del cuarto grado de educación primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.
		AET. 08.02	Brindar acceso a la educación en la Provincia.	Porcentaje de la población de 15 años a más que como mínimo culminó el nivel secundario.			
AET. 08.03	Aumentar el acceso a la cultura en la provincia.	Porcentaje de la población que accede a bienes y/o servicios artísticos culturales en los últimos 12 meses.					
AET. 08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.	Porcentaje de personas beneficiadas con la difusión de artes virtuales.					



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 03	Mejorar el ordenamiento en la provincia	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	AET. 03.01	Ampliar la formalización de la vivienda.	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.	OEI 03.	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	El OET. 03 tiene una relación causal positiva con el OEI. 03 dado que contribuye significativamente al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura sostenible, fomentando el bienestar social, económico y ambiental de la población, creando un entorno más próspero, equitativo y resiliente para las generaciones actuales y futuras.
			AET. 03.02	Mejorar condiciones de habitabilidad en las familias.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo.				
			AET. 03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Número de habitaciones urbanas ejecutadas.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES						
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia.	Tasa de variación del producto bruto interno	AET. 04.01	Aumentar las actividades Económicas en la provincia.	Tasa de variación de valor agregado bruto en Lima	La relación causal entre el OET. 04 y el OEI. 02 tiene vinculación directa, ya que se busca fomentar el desarrollo económico sostenible en el distrito a través de la mejora de la competitividad de los agentes económicos y control de los establecimientos comerciales, así mismo afianzar y fomentar el turismo en el distrito de manera que este contribuya al desarrollo económico.
			AET. 04.02	Generar empleo en la provincia	Porcentaje de la población económicamente activa ocupada	
			AET. 04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos	Porcentaje de la población asalariada con empleo informal	
			AET. 04.04	Consolidar el turismo en la provincia	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima	
			AET. 04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta respecto al valor agregado de la actividad manufactura	
			AET. 04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia	Numero de centralidades consolidadas	
OEI 04.				Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra.	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES						
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 07	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	Promedio de partículas inferiores a 2,5 micras por estación de medición de contaminantes	AET.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados.	Porcentaje de hogares del ámbito urbano que disponen adecuadamente de sus residuos sólidos domésticos.	El OET. 07 tiene una relación causal positiva con el OEI. 04, debido a que están enfocadas en la proteger el entorno natural contribuyendo al desarrollo sostenible a través de la gestión eficiente de la recolección y disposición de los residuos sólidos y una adecuada gestión de las áreas verdes.
			AET.07.02	Reducir la contaminación en la provincia.	Promedio de partículas inferiores a 10 micras por estación de medición de contaminantes.	
			AET.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático	Porcentaje del Plan Local de Cambio Climático de la provincia de Lima cumplido.	
			AET.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia.	Número de toneladas de Residuos Inorgánicos valorizadas.	
			AET.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.	Ratio de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana.	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OET. 06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Número de damnificados reportados por INDECI	AET. 06.01	Fortalecer la preparación ante desastres	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros	OEI 06.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	La relación causal entre el OET. 06 y el OEI. 01 tiene vinculación directa, debido a que están enfocadas en la prevención de desastres con el propósito de mitigar el impacto a nivel social y de infraestructura, a través de la capacitación y sensibilización de la población y sistema de alerta temprana, reduciendo la vulnerabilidad del riesgo de desastres en el distrito.
			AET. 06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Número de afectados reportados por INDECI				
			AET. 06.03	Fortalecer la educación vial en la provincia.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5				





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL				MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR				
OET. 02	Mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AET. 02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL.	OEI. 07	Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	El OET. 02 tiene una relación causal positiva con el OEI. 06, puesto que busca mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente prestación de servicios relacionados a la protección social, así como de consolidar y fomentar una vida saludable a través del deporte y las buenas costumbres.			
			AET. 02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos.	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos.							
			AET. 02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad satisfechas con la accesibilidad en la ciudad.							
			AET. 02.04	Ampliar las prácticas deportivas en la provincia.	Porcentaje de la población que practican algún deporte o actividad física de manera regular.							
			AET. 02.05	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana.	Porcentaje de la población en situación de movilidad humana afiliado a algún seguro de salud.							
								Porcentaje de personas en situación de movilidad humana desocupada.				



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES							
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL	
COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CON OEP O AEP CON EL OEI DEL PEI	
OET. 09	Fortalecer la gobernanza del territorio.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la Municipalidad provincial	AET. 09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital	La relación causal entre el OET. 09 y el OEI. 08 tiene vinculación directa, puesto que busca contribuir con el fortalecimiento de la gobernanza y mejorar la forma en que se administran los recursos y las acciones que realiza la municipalidad, buscando garantizar que las mismas sean desarrolladas de forma transparente y eficaz.	
			AET. 09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción	Porcentaje de personas que se sintió obligada o dio regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima		
			AET. 09.03	Fortalecer la transparencia de las instituciones	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema		
			AET. 09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación.		
					OEI. 08	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	Número de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad.





B-2 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B-2)

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL											
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO COD.	ENUNCIADO	LINEAMIENTO COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	SERVICIO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	OP. 2	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica – social en el país.	LIN. 02.05	Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención.	S.2.5.1	Operaciones y acciones en seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional – SIDENA.	Porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad Integrales de forma anticipada (mide el porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad Pública con intervención de las entidades componentes.	AEI. 01.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito.	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas	
	OP 3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	LIN. 03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S.3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional	AEI. 01.03	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Número de patrullajes realizados por el personal de serrenazgo de la Municipalidad.	
	OP 2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN 02.07	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población	S.2.7.5	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de Sistemas de Video Vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú.	AEI. 01.02	Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Porcentaje de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PE (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL													
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO COD.	ENUNCIADO	LINEAMIENTO ENUNCIADO	COD.	SERVICIO ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR					
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	OP. 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L.1.5	Fomentar juegos deportivos recreativos descentralizados a nivel nacional para vecinos, trabajadores y población penitenciaria.	S.1.5.1	Servicio de juegos deportivos recreativos comunales accesibles a la población	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la realización de los juegos deportivos recreativos comunales, laborales y en penales.	AEI. 02.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de personas que asisten y participan en los programas deportivos municipales.			
			L.1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	S.1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de beneficiarios del distrito que se sienten satisfechos con los servicios municipales de promoción, instrucción y activación de la actividad física y recreativa	AEI. 02.01	Programa educativo municipal adecuado dirigido a estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal.			
			L.2.3	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artístico - culturales.	S.2.3	Servicio de mediación y formación de públicos culturales	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI. 02.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito	Número de eventos culturales desarrollados			
Política Nacional de Cultura al 2030	OP. 2	Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico - culturales	L.5.3	Optimizar el saneamiento físico legal y el ordenamiento territorial, para la protección de los bienes inmuebles arqueológicos e históricos, con la respectiva carga cultural inscrita en registros públicos.	S.1	Servicio de formación de capacidades para agentes públicos y privados del patrimonio cultural	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI. 02.04	Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas.			
Política Nacional de Cultura al 2030	OP. 5	Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial para su uso social											





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL									
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR
	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP. 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L.1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	S.4	Catastro urbano multifinalitario de los de los gobiernos locales	Porcentaje de los ingresos de los gobiernos locales con catastro urbano que viene de la recaudación del impuesto predial.	Catastro distrital actualizado del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
	OP. 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L.1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	S.1	Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana.	Porcentaje de instrumentos de planificación y gestión urbana y territorial que citan y/o utilizan información de la Plataforma.	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Numero de zonas con habitación urbana actualizados en el distrito.
	OP. 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L.4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	S.32	Instrumentos urbanísticos de gestión del suelo para el financiamiento de espacios públicos u otros fines de interés público.	Porcentaje del ingreso de la municipalidad que es autogenerado producto de los instrumentos urbanísticos de gestión del suelo.	Mantenimiento de infraestructura pública para el desarrollo territorial.	Número de mantenimientos de infraestructura pública realizadas
					S.33	Sanearamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público	Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacio público saneados legalmente.	Sanearamiento básico en el distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL										
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Empleo Decente	OP. 1	Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar.	L. 1.4	Incrementar el acceso a la enseñanza enfocada en las competencias laborales de mujeres y hombres en su diversidad en edad de trabajar.	S. 1.4.1	Servicios de capacitación laboral.	"Porcentaje de personas que recibieron la capacitación completa."	AEI. 04.01	Programa de emprendimiento implemento en el distrito.	Número de ferias de emprendimiento realizadas.
	OP. 3	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	L.3.7	Mejorar las herramientas de fiscalización, difusión de la normativa y los procesos para combatir informalidad empresarial, y asegurar la continuidad dentro de la formalización	S.3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas.	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.	AEI. 04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados.
	OP. 5	Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social	L.5.6	Implementar y generar incentivos para la puesta en valor del patrimonio cultural, utilizando criterios de priorización	S.5.6	Organamiento de incentivos al sector público y privado para la puesta en valor del patrimonio cultural	Tasa de variación anual de bienes del patrimonio cultural puestos en valor para su uso social	AEI. 04.04	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo.
Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 - 2030	OP. 2	Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	L.2.2	Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado	S.2.2	Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos.	Número de operativos de control y fiscalización de actividades económicas vinculadas al Crimen Organizado realizados.	AEI. 04.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones realizadas.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL										
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO COD.	ENUNCIADO	LINEAMIENTO ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	SERVICIO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
								COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP. 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.	L3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	S.3.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEL. 05.02	Programa de limpieza pública implementado en el distrito.	Número de acciones del programa de limpieza pública ejecutadas
								AEL. 05.03	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Porcentaje de desechos sólidos orgánicos reciclados
								AEL. 05.06	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en el distrito	Número de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados en el distrito
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP. 6	Fortalecer la Gubernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	L6.4	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental.	OP6.S6	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional.	AEL. 05.04	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito.	Número de hectáreas reforestadas
								AEL. 05.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Número de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
								AEL. 05.01	Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos en el distrito.	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos industriales aprobadas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL									
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		NOMBRE DEL INDICADOR
	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP. 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L.3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S.3.3	Programa de continuidad operativa.	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa.	AEL. 06.01	Instrumentos de estimación de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antropico implementado en el distrito.
									Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
								AEL. 06.02	Programa de desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres difundidos a la población.
									Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres.
OP. 5		Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia	L5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.5.3	Sistemas de Alerta Temprana implementados.	Número de Sistema de Alerta Temprana implementados.	AEL. 06.03	Sistema de alerta temprana implementados en beneficio de la población.
									Número de sistemas de alerta temprana implementados
OP. 5		Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S.5.1	Capacidad instalada para la respuesta.	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres.	AEL. 06.04	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores en gestión integral del cambio climático.
									Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL										
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO COD.	ENUNCIADO	COD.	LINEAMIENTO ENUNCIADO	COD.	SERVICIO ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
								COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP. 3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	S3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa Complementación Alimentaria.	AEI. 07.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social
								AEI. 07.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable en el distrito.	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares.
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP. 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L3.2	Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables	S.3.2	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias	Proporción de personas afectadas por violencia familiar que reciben atención integral en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	AEI. 07.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	Número de atenciones en defensa de derechos de vulnerable población realizados de manera oportuna.
								AEI. 07.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
Política nacional de igualdad de género	OP. 6	Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L6.2	Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población.	S.6.2.1	Información y comunicación para la igualdad de género, violencia contra la mujer y no discriminación.	Nº de materiales informativos y de comunicación que consideran las características culturales y la lengua predominante utilizada por el público objetivo.			





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ARTICULACION DE LAS POLITICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL										
NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO		ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL			
	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	COD.	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	COD.	ENUNCIADO	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP. 3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L.3.3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados prioritizados para las entidades públicas.	S.3.3.2	Observatorio de seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, relevante y continuo para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de indicadores prioritizados de la gestión estratégica del Estado con información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	AEI. 08.03	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.
	OP. 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.2	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas.	Porcentaje de aplicativos de los sistemas administrativos que operan con el sistema de información digital interoperable.	AEI. 08.01	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados
	OP. 4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	L4.4	Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas, con pertinencia cultural y lingüística.	S.4.4.1	Sistema de información digital de gestión de reclamos fiable para las entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de libros de reclamaciones electrónicos considerados fiables	AEI. 08.04	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL															
NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	ENUNCIADO	LINEAMIENTO	SERVICIO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR								
COD.	COD.	COD.	COD.	COD.	COD.	COD.	COD.								
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP. 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.1	Atención de consultas que brinda el CONECTAMEF oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF respecto a lo programado en el plazo oportuno.	AEI. 08.02	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel devengado					
											Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles de gobierno, en el plazo oportuno.	AEI. 08.06	Atención de solicitudes institucionales oportunas en el distrito.	Número de solicitudes de información externos atendidos.
	OP. 1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	L.1.3.	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas	S.1.3.1	Asistencia técnica con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiautor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben la asistencia técnica sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiautor, en el plazo oportuno.	AEI. 08.07	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.					





B-3 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



B-3 MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	
SECTOR	Gobierno Local
PLIEGO	Municipalidad Distrital de Punta Negra
PERIODO	2025 - 2030
MISIÓN INSTITUCIONAL: "Promover la responsabilidad social enfocada en la mejora continua a fin de brindar una mejor calidad de vida, a través de una eficiente prestación de bienes y servicios, fomentando el desarrollo económico, integral y sostenible en el distrito de Punta Negra a través de su compromiso al desarrollo de una gestión transparente y libre de actos de corrupción".	

CODIGO	OEI/ AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI. 01		Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.	Número de intervenciones a la población que ha sido víctima de un acto delictivo en el distrito.	80	2023	75	60	55	45	35	25
AEI. 01.01		Plan de seguridad ciudadana implementada en el distrito.	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.	60	2023	85	105	125	145	165	185
AEI. 01.02		Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad.	20	2023	30	40	50	60	70	80
AEI. 01.03		Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.	Porcentaje de cámaras de video vigilancia instaladas y operativas	66.7	2023	80.0	88.0	93.3	94.3	95.0	95.6





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CODIGO	OEI / AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 02		Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de la población que participa en actividades educativas, culturales y deportivos promovidas por la Municipalidad.	28.05	2023	29.49	30.73	31.80	32.73	33.56	34.29	
AEI. 02.01		Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito	Número de personas que asisten y participan en los programas deportivos municipales.	1300	2023	1320	1500	1600	1700	1800	2000	
AEI. 02.02		Programa educativo municipal adecuado dirigido a estudiantes en edad escolar del distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal.	300	2023	320	350	400	550	700	750	
AEI. 02.03		Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.	Número de eventos culturales desarrollados.	2	2023	4	6	8	10	12	14	
AEI. 02.04		Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito.	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas.	0	2023	1	3	5	5	5	7	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

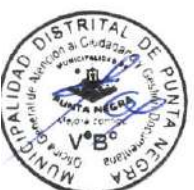
CODIGO	OEI / AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 03		Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.	84.1	2023	80.7	81.6	85.1	85.6	85.7	87.2	
AEI. 03.01		Catastro distrital actualizado del distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	8.7	2023	17.4	18.5	19.6	21.1	24.1	26.7	
AEI. 03.02		Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	Numero de zonas con habilitación urbana actualizados en el distrito.	0	2023	6	6	6	6	6	6	
AEI. 03.03		Mantenimiento de infraestructura pública para el desarrollo territorial.	Numero de mantenimientos de infraestructura publica realizados	7	2023	12	17	22	27	32	37	
AEI. 03.04		Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable y alcantarillado.	67.2	2023	65.0	67.1	70.2	70.3	71.5	71.8	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

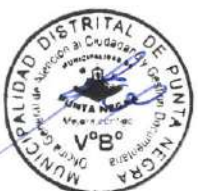
CODIGO	OE / AEI DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
			VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 04	Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	100	2023	115	125	135	145	170	250	
AEI 04.01	Programa de emprendimiento implementado en el distrito.	Número de capacitaciones de emprendimiento realizadas Número de ferias de emprendimiento realizadas.	0	2023	3	5	7	9	11	13	
AEI 04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados.	87.5	2023	80.0	76.9	80.0	82.4	89.5	90.5	
AEI 04.03	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo.	0	2023	100.0	50.0	50.0	60.0	66.7	71.4	
AEI 04.04	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.	Número de fiscalizaciones a actividades económicas realizadas	10	2023	20	25	30	35	40	45	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CODIGO	OEI / AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 05		Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.	Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos segregados y aprovechados	8	2023	10	12	14	16	18	20	
AEI. 05.01		Programa de limpieza pública implementado en el distrito.	Porcentaje de acciones realizadas del programa de limpieza pública ejecutadas	96.2	2023	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
AEI. 05.02		Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente.	76	2023	90	95	100	105	110	115	
AEI. 05.03		Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en el distrito	Número de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizadas en el distrito	0	2023	10	15	20	25	30	35	
AEI. 05.04		Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito.	Número de hectáreas reforestadas	0	2023	2	5	7	10	12	15	
AEI. 05.05		Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Porcentaje de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas	46.0	2023	48.5	49.4	52.5	52.9	53.5	54.5	
AEI. 05.06		Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos en el distrito.	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos.	5	2023	3	3	5	5	7	7	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CODIGO	OEI / AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 06		Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de sectores del distrito con cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres	43.75	2023	56.25	63.75	81.25	93.75	100	100	
AEI. 06.01		Programa de desarrollo de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres difundidos a la población.	Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres.	750	2023	1500	1750	1950	2250	2500	2750	
AEI. 06.02		Instrumentos de estimación de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	3	2023	3	4	4	4	5	5	
AEI. 06.03		Sistema de alerta temprana implementados en beneficio de la población.	Número de sistemas de alerta temprana implementados	0	2023	3	3	5	5	5	7	
AEI. 06.04		Fortalecimiento de las capacidades de los servidores en gestión integral del cambio climático.	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital	0	2023	2	3	3	5	5	5	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CODIGO	OE / AEI	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2030
OEI. 07		Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	1700	2023	2500	2700	2850	2950	3500	3700	3700
			Porcentaje de población atendida en las campañas de salud realizadas en el distrito.	42.7	2023	49.1	51.8	52.7	60.3	69.6	71.3	71.3
AEI. 07.01		Registro de información socioeconómica de la población vulnerable en el distrito.	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares.	1500	2023	2700	2750	2800	2850	2900	2950	2950
AEI. 07.02		Programa de alimentación saludable para la población del distrito.	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas	1700	2023	1950	2250	2500	3000	3250	3500	3500
AEI. 07.03		Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.	Número de personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social	2300	2023	2700	2950	3500	3750	3950	4050	4050
AEI. 07.04		Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.	Número de atenciones en defensa de derechos de población vulnerable realizados de manera oportuna.	45	2023	36	43	30	35	29	33	33
AEI. 07.05		Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas	950	2023	1700	1950	2550	3250	3750	4000	4000





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI (2025 - 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

OE / AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							
CODIGO	DESCRIPCION		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OEI. 08	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	Número de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad.	190	2023	170	150	130	110	80	60		
AEI. 08.01	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.	5	2023	7	10	15	15	17	18		
AEI. 08.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.	Número de procedimientos administrativos simplificados	0	2023	3	3	3	3	3	3		
AEI. 08.03	Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	0	2023	2	3	5	6	7	8		
AEI. 08.04	Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	Porcentaje de tributos municipales recaudados.	46.1	2023	42.6	50.5	54.0	59.4	58.7	59.5		
AEI. 08.05	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel devengado	73.8	2023	98.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
AEI. 08.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.	Número de notas de modificación al presupuesto	605	2023	549	525	450	370	250	150		
AEI. 08.07	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	Número de solicitudes de información externos atendidos.	1,190	2023	1,320	1,385	1,450	1,515	1,580	1,645		
		Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.	0	2023	24	50	65	70	75	80		





FICHAS TÉCNICAS DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 01 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de incidencias atendidas por el personal operativo						
JUSTIFICACIÓN	El indicador mide la cantidad total de casos atendidos y solucionados por el equipo operativo. Esa medición permite determinar el rendimiento operacional como la efectividad del personal dedicado a solucionar incidencias						
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	No todos los actos delictivos consumados son reportados o denunciados, lo cual limita la capacidad del indicador						
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de incidencias atendidas por el personal operativo Especificaciones técnicas: Se consideran incidencias a las acciones de apoyo, de prevención y control de la seguridad ciudadana, en coordinación con la PNP que corresponden al total del año fiscal en evaluación; estas se encuentran asociados a la seguridad ciudadana, delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la libertad.						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
		Ascendente					
	X	Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte para sustentar los resultados. 3. La Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte solicita la información de las incidencias atendidas por el personal operativo. 4. La Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo Informático CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	80	75	60	55	45	35	25

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 02 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de la población que participa en actividades educativas, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.						
JUSTIFICACIÓN	El indicador permitirá medir la tendencia respecto al acceso de la población a las actividades educativas, culturales y deportivas que repercute positivamente en todos los aspectos de la vida comunitaria del Distrito de Punta Negra.						
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Existe la posibilidad de que el beneficiario asista a varias actividades por lo que se considera tantas veces como asista.						
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: (N/D) *100 Donde: N: Número población que participa en actividades educativas, culturales y deportivas desarrollados en el distrito de Punta Negra. D: Total de población en el distrito Especificaciones técnicas: Se considera al total de beneficiarios a las participaciones de las actividades educativas, culturales y deportivas realizadas durante el año fiscal de evaluación. <u>Actividades educativas</u> , como capacitaciones, charlas y talleres a las I.E del distrito. <u>Actividades culturales</u> , como concursos de danzas, visitas. <u>Actividades deportivas</u> , como campeonato centralizado de futbol y vóley, talleres deportivos en las diferentes zonas del distrito.						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X		Ascendente				
			Descendente				
			No definido				
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. - La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte para sustentar los resultados. - La Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo Informático CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	2500	2850	3200	3550	3900	4250	4600





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VALOR ABSOLUTO D	8914	9664	10414	11164	11914	12664	13414
VALOR RELATIVO	28.05%	29.49%	30.73%	31.80%	32.73%	33.56%	34.29%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 03 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador permitirá identificar el porcentaje de la población que vive en zonas inadecuadas dentro del distrito, con la finalidad de diseñar estrategias y fomentar el desarrollo urbano territorial y sostenible. Las zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano suelen contar con infraestructuras adecuadas que permiten una prestación más eficiente de servicios públicos como transporte, recolección de residuos, educación y salud, etc.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro		
CONDICIONES DEL INDICADOR	Los instrumentos de gestión desactualizados necesarios para recolectar la información respecto a la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano serían una limitante.		
MÉTODO DE CÁLCULO	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano D: Total de población en el distrito Especificaciones técnicas: Para la medición del indicador se tomará como criterios de Desarrollo Urbano: las zonas con saneamiento básico (agua segura; disposición sanitaria discreta y manejo sanitario de la basura) y Habilitación Urbana.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro. 3. La Subgerencia de Obras Privadas y Catastro analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo Informático CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro		
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro		
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS		

AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	7500	7800	8500	9500	10200	10850	11700
VALOR ABSOLUTO D	8914	9664	10414	11164	11914	12664	13414
VALOR RELATIVO	84.1	80.7	81.6	85.1	85.6	85.7	87.2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 04 Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial.	
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir el incremento en el número de micro y pequeños empresarios que recibirán capacitación en gestión empresarial, con el objetivo de mejorar su transición a medianas empresas	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Adaptación de los programas de capacitación: Los programas deben ser más accesibles, flexibles y relevantes para las micro y pequeñas empresas, con un enfoque práctico y aplicable a las realidades del negocio, para continuar con el seguimiento y monitoreo mensual de los establecimientos comerciales y apoyarlos con capacitaciones para que puedan hacer crecer su negocio.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de micro y pequeños empresarios capacitados en temas de gestión empresarial. Especificaciones técnicas: Se considera capacitación en temas de gestión empresarial a toda actividad formativa realizada por la municipalidad para el apoyo y crecimiento de los emprendimientos en beneficio la población del distrito.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo. 3. La Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	100	115	125	135	145	170	250

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 05

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos segregados y aprovechados		
JUSTIFICACIÓN	Este indicador permite priorizar la recolección de los residuos sólidos orgánicos sobre su disposición final en marco del cumplimiento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Sin limitaciones en la medición del indicador		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: (N/D) *100 Donde: N: Número de toneladas de residuos orgánicos valorizados. D: Total de toneladas de residuos sólidos orgánicos generados en el distrito Especificaciones técnicas: Corresponde al total de residuos sólidos orgánicos recolectados de mercados y parques y llevados a la planta de valorización, en donde se realiza el proceso de compostaje.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. La Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental		
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental		
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS		

AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	8	10	12	14	16	18	20
VALOR ABSOLUTO D	8.5	10.5	12.5	14.5	16.5	18.5	20.5
VALOR RELATIVO	94.11	95.23	96	96.55	96.96	97.29	97.56

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 06

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 06 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de sectores del distrito con cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres.	
JUSTIFICACIÓN	Para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, debe existir el conocimiento del riesgo, conocer la exposición y fragilidad que presentan y, sumar esfuerzos para aumentar la resiliencia, factor que permitirá disminuir el nivel de vulnerabilidad, y con ello, el nivel de riesgo, para ello, se debe tener una cultura de prevención en gestión de riesgo de desastres a nivel de comunidad.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres Responsable Objetivo Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La información obtenida mediante el indicador estaría limitada a la población que vive permanentemente en el distrito.	
MÉTODO DE CÁLCULO	Fórmula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de sectores con cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres. D: Número total de sectores en el distrito. Especificaciones Técnicas: Para poder determinar el número de sectores con cultura de prevención en gestión del riesgo de desastres, se debe considerar los sectores que tienen conocimiento de su nivel de riesgo y que se encuentran capacitados para saber actuar en caso de una emergencia y/o desastre.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	X	Ascendente
		Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a Gerencia De Desarrollo Territorial 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres. 3. Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres	

	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	7	9	11	13	15	16	16
VALOR ABSOLUTO D	16	16	16	16	16	16	16
VALOR RELATIVO	43.75	56.25	68.75	81.25	93.75	100.00	100.00

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 07

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social		
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir el porcentaje de población vulnerable con acceso a programas sociales al registrar el número de personas participantes de los programas que es fundamental para evaluar el desarrollo de los programas, garantizando la transparencia y eficiencia en su gestión, identificando necesidades y prioridades, reduciendo la desigualdad y diseñando políticas públicas más efectivas en materia de inclusión social		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA Responsable Objetivo Estratégica Institucional: Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La falta de coordinación entre diferentes programas sociales puede dificultar la identificación de la población vulnerable que accede a más de un programa, lo que puede llevar a una duplicación o subestimación de los beneficiarios.		
MÉTODO DE CALCULO	Datos de Formula: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de población vulnerable beneficiario de al menos un programa social. D: Total de población vulnerable Especificaciones técnicas: Población vulnerable, se considera a madres solteras, niños huérfanos, personas de tercera edad, y población de bajos recursos. Programa social: Iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población el cual es otorgado por el Estado; como Pensión 65, Contigo, Cuna más, etc. Se considera visitas domiciliarias programadas e inopinadas por la Municipalidad Distrital de Punta Negra (beneficiarios).		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA.		

	3. La Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo Informático CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM y DEMUNA.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	1700	2500	2700	2850	2950	3500	3700
VALOR ABSOLUTO D	3750	3770	3800	3850	3900	3950	4000
VALOR RELATIVO	45.3	66.3	71.1	74.0	75.6	88.6	92.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 07

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de población atendida en las campañas de salud realizadas en el distrito.	
JUSTIFICACIÓN	La medición del número de beneficiados de los servicios de salud es fundamental para una gestión eficiente de los programas al registrar al número de población asistida, ya que permite ajustar las estrategias según la demanda y las necesidades reales de la población en materia de salud preventiva y primeros auxilios.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Material publicitario de difusión en las campañas de salud, dificultad de traslado del material logístico y humano a las zonas de pacientes vulnerables	
MÉTODO DE CALCULO	Datos de Formula: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de población vulnerable beneficiario de las campañas de salud. D: Total de población vulnerable Especificaciones técnicas: Se considerará las campañas de salud preventiva u otras que realice la Municipalidad y/o en coordinación con otras instituciones o entidades.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte. 3. La Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo Informático CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte.						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	1600	1850	1970	2030	2350	2750	2850
VALOR ABSOLUTO D	3750	3770	3800	3850	3900	3950	4000
VALOR RELATIVO	42.7	49.1	51.8	52.7	60.3	69.6	71.3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR OEI 08

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano por la atención de los servicios brindados por la municipalidad.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer el nivel de satisfacción de los vecinos respecto a los principales servicios brindados por la entidad. Recopila la información para medir la calidad del servicio e identificar las oportunidades de mejora en los diversos procesos.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria Responsable Objetivo Estratégico Institucional: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La predisposición del vecino para plasmar el reclamo o queja.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de reclamos y quejas realizadas por el ciudadano Especificaciones técnicas: Se considera reclamos y quejas a la cantidad de solicitudes registradas en el Libro de Reclamaciones, en atención a las demoras de los expedientes.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
		Ascendente	
	X	Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria. 2. Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria		

	Base de datos: Informes de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	190	170	150	130	110	80	60

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 01 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 01.01 Plan de seguridad ciudadana implementada en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de operativos en materia de seguridad ciudadana realizadas.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador mide los operativos coordinados que contribuyen a la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito, reduciendo la incidencia de delitos y promoviendo un ambiente seguro para los residentes visitantes.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La inoperatividad de los vehículos utilizado para el patrullaje es un limitante en los operativos integrado a desarrollarse en todo el distrito.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de operativos coordinados con la PNP para la seguridad ciudadana. Especificaciones técnicas: Se considera como operativos coordinados con la PNP efectuados durante el año fiscal de evaluación		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte. 3. La Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia De Seguridad Ciudadana y Transporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia De Seguridad Ciudadana y Transporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	60	85	105	125	145	165	185

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 01 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 01.02 Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad		
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir la ejecución de manera oportuna de los patrullajes en el distrito de Punta Negra, buscando que la población se encuentre segura ante cualquier acto delictivo y la búsqueda de una adecuada atención y orientación ante sus demandas.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La inoperatividad de los vehículos utilizados para el patrullaje sería una limitante en el desarrollo de los operativos dentro del distrito.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Número de patrullajes realizados por el personal de serenazgo de la Municipalidad. Especificaciones técnicas: Se considera los patrullajes realizados por Serenazgo efectuados durante el año fiscal de evaluación.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte. 3. La Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	20	30	40	50	60	70	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 01.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 01 Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 01.03 Sistema de video vigilancia implementado en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de cámaras de video vigilancia operativas.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite determinar el avance en relación a la operatividad de las cámaras de video vigilancia que contribuyen a las acciones de prevención, persecución y sanción frente a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Punta Negra.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Falta de disponibilidad presupuestal para el mantenimiento, reparación y adquisición de nuevos activos estratégicos.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: (N/D) *100 Donde: N: Número de cámara video vigilancia operativas D: Total de equipos de cámara video vigilancia Especificaciones técnicas: Se contabilizará a las cámaras de video vigilancias instaladas dentro del distrito y operativas durante el año fiscal de evaluación.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte. 3. La Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		

FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia De Seguridad Ciudadana Y Transporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	4	12	22	28	33	38	43
VALOR ABSOLUTO D	6	15	25	30	35	40	45
VALOR RELATIVO	66.7	80.0	88.0	93.3	94.3	95.0	95.6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 02 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 02.01 Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas que asisten y participan en los programas deportivos municipales.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite medir el número de población que accede a estos programas que benefician a la salud física y mental ya que fomenta un estilo de vida activo entre los residentes del distrito, lo que puede ayudar a prevenir enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares y el buen uso del tiempo libre.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La difusión inadecuada y el presupuesto asignado para las actividades es un limitante al cumplimiento de los logros.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de población beneficiados por el programa deportivo Municipal Especificaciones técnicas: Se considera las actividades del programa deportivo Municipal realizadas durante el año fiscal de evaluación		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte. 3. Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	1300	1320	1500	1600	1700	1800	2000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 02 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 02.02 Programa educativo municipal adecuado dirigido a estudiantes en edad escolar del distrito		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipal.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir a la población estudiantil que accede a estos programas que contribuyen al desarrollo integral educativo, Proporcionando oportunidades para el aprendizaje continuo que contribuyan al crecimiento personal y profesional de la población del distrito de Punta Negra.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La difusión inadecuada y el presupuesto asignado para las actividades es una limitante al cumplimiento de los logros.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de estudiantes en edad escolar beneficiados por los programas educativos y formativos. Especificaciones técnicas: Se considera a las actividades de los programas educativos y formativos realizados durante el año fiscal de evaluación		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte. 3. Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	300	320	350	400	550	700	750

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 02 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 02.03 Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos culturales desarrollados		
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite medir los eventos culturales desarrollados en el distrito, que ayudan a preservar y promover la identidad cultural del distrito, incluyendo su historia, tradiciones, arte y patrimonio cultural.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La difusión inadecuada y el presupuesto asignado para las actividades es un limitante al cumplimiento de los logros.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total Número de eventos culturales desarrollados. Especificaciones técnicas: Se considera los eventos culturales realizados durante el año fiscal de evaluación		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte. 3. Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	2	4	6	8	10	12	14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 02.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 02 Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 02.04 Conservación, recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizadas.		
DEFINICIÓN	El indicador permite medir las acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural desarrollados en el distrito, que ayudan a preservar el patrimonio cultural, y promover la identidad cultural y turística en el distrito.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El presupuesto asignado para las actividades es un limitante al cumplimiento de los logros.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural. Especificaciones técnicas: Se considera las acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural realizados durante el año fiscal de evaluación.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte		

	3. Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Educación, Cultura, Salud y Deporte						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR RELATIVO	0	1	3	5	5	5	7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA técnica DEL INDICADOR AEI 03.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 03 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 03.01 Catastro distrital actualizado del distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas		
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite determinar la extensión geográfica y riqueza del distrito (seguridad, ambiente, inversiones, planificación urbana, saneamiento, recaudación tributaria). Asimismo, analiza el territorio a través de sus componentes catastrales.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La falta de aparato logístico y disponibilidad presupuestal nos limita a tener presencia en diversos sectores del distrito.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: (N/D) *100 Donde: N: Número de unidades catastrales actualizadas. D: Total de unidades catastrales en el distrito Especificaciones técnicas: Se considera las unidades catastrales actualizadas durante el año fiscal en evaluación.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	3. Subgerencia de Obras Privadas y Catastro analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	200	400	500	550	600	700	800
VALOR ABSOLUTO D	2300	2300	2700	2800	2850	2900	3000
VALOR RELATIVO	8.7	17.4	18.5	19.6	21.1	24.1	26.7

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 03 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 03.02 Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el distrito.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de zonas con habilitación urbana actualizados en el distrito.	
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite identificar las zonas con saneamiento básico y espacios públicos delimitados y así contribuir con el desarrollo sostenible del distrito, promoviendo nuevos proyectos de inversión en beneficio de la comunidad.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Cambio de zonificación puede ser limitante para el indicador	
MÉTODO DE CALCULO	Fórmula de indicador ΣN Dónde: N: zonas con habilitación urbana implementados Especificaciones técnicas: Zonas del distrito con habilitación urbana.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	3. Subgerencia de Obras Privadas y Catastro analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR RELATIVO	0	6	6	6	6	6	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 03 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 03.03 Mantenimiento de infraestructura pública para el desarrollo territorial.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número mantenimientos de infraestructura pública realizadas
JUSTIFICACIÓN	El mantenimiento continuo de la infraestructura pública es crucial para asegurar que las inversiones realizadas perduren en el tiempo y sigan contribuyendo al desarrollo sostenible del distrito. Esta acción estratégica garantiza la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura, maximizando su impacto a lo largo del tiempo.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La asignación continua de recursos financieros y humanos para el mantenimiento de la infraestructura pública puede ser una limitación significativa.
MÉTODO DE CALCULO	Fórmula de indicador ΣN Dónde: N: Total de mantenimientos de infraestructura pública realizadas Especificaciones técnicas: Se tomará en consideración el total de mantenimientos de infraestructura pública ejecutada durante el año de evaluación.
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado
	X Ascendente
	Descendente
	No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.

	2. La Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	7	12	17	22	27	32	37

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 03.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 03 Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el distrito de Punta Negra.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 03.04 Saneamiento físico legal de predios realizados en el distrito	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de viviendas con nuevo acceso al servicio de agua potable y alcantarillado	
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir el número de viviendas que cuentan con instalaciones de servicios de agua potable y alcantarillado en sus viviendas, como para del desarrollo territorial ordenado y sostenible	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro Responsable Acción Estratégica Institucional: : Subgerencia de Obras Privadas y Catastro	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La cantidad de solicitudes para la obtención de constancia de posesión requiere una inspección física que permita acreditar la vivienda; la dificultad en la accesibilidad a esta, retrasa la respuesta rápida; a su vez retrasa el trámite de las instalaciones de saneamiento a las instituciones competentes	
MÉTODO DE CÁLCULO	Fórmula de indicador ΣN Dónde: N: Total de viviendas con nuevo acceso al servicio de agua potable y alcantarillado Especificaciones técnicas: Se considera a las viviendas con nuevo acceso al servicio de agua potable y alcantarillado durante el año fiscal en evaluación.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial.	

	2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro. 3. Subgerencia de Obras Privadas y Catastro analiza, valida y registra el logro del indicador en el aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	4500	4650	4865	5110	5115	5210	5235

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 04 Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 04.01 Programa de emprendimiento implementado en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de capacitaciones de emprendimiento realizados		
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite conocer la cantidad de capacitaciones dirigidas a emprendedores del distrito, de esta manera permitirá la reducción de la informalidad, el crecimiento y el desarrollo económico por el medio de emprendimientos formalizados.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	No se cuenta con una base de datos actualizada para el respectivo seguimiento de los emprendimientos formalizados.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de capacitaciones de emprendimiento realizadas. Especificaciones técnicas: Se considera como capacitación a todos los empresarios para lograr el crecimiento y desarrollo de su negocio; así como los procedimientos para su adecuada formalización		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo.		

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	3. Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	3	5	7	9	11	13

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 04 Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 04.01 Programa de emprendimiento implementado en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Numero de ferias de emprendimiento realizadas.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite conocer la cantidad de ferias que promuevan el emprendimiento dirigidas a emprendedores del distrito, de esta manera permitirá el crecimiento y el desarrollo económico por el medio de emprendimientos formalizados.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo		
LIMITACIONES DEL INDICADOR	No se cuenta con una base de datos actualizada para el respectivo seguimiento de los emprendimientos formalizados.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de ferias de emprendimiento realizadas. Especificaciones técnicas: Se considera como ferias a todos los eventos de exposición de los emprendedores registrados con anticipación para la promoción y crecimiento de sus productos; esta a su vez es organizado y/o aprobado por la Municipalidad.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
		No definido	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial.		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	- La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo. - Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	5	5	9	9	12	12

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 04 Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 04.02 Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en el distrito.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de asistencias técnicas en formalización de establecimientos comerciales	
JUSTIFICACIÓN	Este indicador mide cada instancia en la que se brinde asistencia técnica a los comercios en proceso de formalización, lo que permitiría medir el alcance de la acción estratégica. Podría desglosarse en distintos tipos de asistencia, por ejemplo, asesoramiento legal, orientación administrativa o asistencia en trámites específicos, según sea necesario para el seguimiento detallado de la implementación.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La persistencia de la informalidad dentro del distrito es una limitante actual para el crecimiento de solicitudes para la aprobación de licencia de funcionamiento	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Número de asistencias técnicas en formalización de establecimientos comerciales Especificaciones técnicas: Se considera asistencias técnicas a las asesorías brindadas para apoyar a los negocios a su formalización a fin de que logren obtener sus licencias para su funcionamiento	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial.	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	- La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo. - Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	35	40	50	60	70	85	95

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 04 Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 04.03 Atractivos turísticos habilitados para el turismo en el distrito.		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo.		
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite conocer la cantidad de atractivos turísticos habilitados dentro del distrito de esta manera permitirá contribuir con el crecimiento y el desarrollo turístico.		
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo		
IMITACIONES DEL INDICADOR	No se cuenta con una base de datos actualizada para el respectivo seguimiento y/o identificación de los atractivos turísticos en el distrito.		
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de Atractivos turísticos habilitados. D: Total de atractivos turísticos en el distrito. Especificaciones técnicas: Se considera como atractivo turístico aquellos habilitados dentro del año fiscal. Como atractivos turísticos se consideran: Playa Punta Rocas; Playa el Puerto; Playa Bikini; Playa Santa Rosa; Playa Huaico; Playa Pocitas.		
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado		
	X	Ascendente	
		Descendente	
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS			No definido
	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial.		



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	- La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo. - Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. - La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	6	6	6	6	6	6	6
VALOR ABSOLUTO D	6	6	6	6	6	6	6
VALOR RELATIVO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 04.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 04 Promover el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Punta Negra						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 04.04 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de fiscalizaciones a actividades económicas realizadas.						
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite determinar las intervenciones a través de fiscalizaciones de acciones bajo la competencia del área encargada y se determine el cumplimiento del funcionamiento acorde a la normativa municipal. La medición ayuda a garantizar que los establecimientos comerciales operen dentro del marco legal, evitando actividades ilegales o que puedan perjudicar el bienestar del distrito.						
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Fiscalización Administrativa Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La ambigüedad en las leyes y regulaciones puede dificultar la interpretación y aplicación uniforme de las normas durante las fiscalizaciones						
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de Fiscalizaciones a actividades económicas realizadas Especificaciones técnicas: Se considera Fiscalizaciones realizadas a establecimientos comerciales, a las que fueron fiscalizados por parte de la municipalidad, teniendo en consideración que un establecimiento puede recibir más de una visita de fiscalización.						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo. 3. Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	10	20	25	30	35	40	45

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 05.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 05.01 Programa de limpieza pública implementado en el distrito.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de acciones realizadas del programa de limpieza pública ejecutadas	
JUSTIFICACIÓN	Este indicador permite disponer adecuadamente los residuos sólidos recolectados en el distrito con la finalidad de contribuir en el desarrollo ambiental del distrito y en cumplimiento con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La antigüedad de la flota destinada a la recolección de los residuos sólidos, podría afectar el cumplimiento.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de acciones realizadas del programa de limpieza pública ejecutadas. D: Total de acciones del programa de limpieza pública del distrito. Especificaciones técnicas: Se considera como acciones realizadas del programa de limpieza pública a las realizadas dentro del año fiscal.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
		Ascendente
		Descendente
	X	No definido

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	300	312	312	312	312	312	312
VALOR ABSOLUTO D	312	312	312	312	312	312	312
VALOR RELATIVO	96.15%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 05.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 05.02 Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente.	
JUSTIFICACIÓN	El indicador mide el porcentaje de residuos sólidos inorgánicos segregados y aprovechados por los recicladores autorizados desde la fuente generadora en el distrito, asimismo, La segregación en el punto de origen, es decir, en el lugar donde se generan los residuos, permite una separación eficiente de los materiales reciclables de los no reciclables, lo que facilita su posterior tratamiento y disposición adecuada.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Reducida conciencia ambiental de la población sería una limitante.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente Especificaciones técnicas: Cantidad total de residuos sólidos inorgánicos segregados y aprovechados en el distrito: Este valor se refiere a la cantidad total de residuos sólidos inorgánicos producidos en el distrito que tienen el potencial de ser recuperados y reutilizados. Esto incluye todos los materiales inorgánicos que pueden ser reciclados, tales como plásticos, metales, vidrio y otros, independientemente de si realmente se valorizan o no.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	Descendente
	No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS
AÑO	2023
	2025
	2026
	2027
	2028
	2029
	2030
VALOR RELATIVO	76
	90
	95
	100
	105
	110
	115



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 05.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 05.03 Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en el distrito
NOMBRE DEL INDICADOR	Numero de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes realizados en el distrito
JUSTIFICACIÓN	Este indicador busca asegurar el cumplimiento de regulaciones ambientales, prevenir daños ambientales y promover prácticas sostenibles.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La cantidad de supervisiones puede variar debido a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de ciertos sectores o actividades, y la capacidad de respuesta a denuncias o emergencias ambientales.
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente realizadas Especificaciones técnicas: Se contabilizarán las supervisiones ambientales en materia de residuos sólidos, ruido, emisiones y vertimientos realizada a distintos establecimientos del distrito.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	10	15	20	25	30	35



FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 05.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 05.04 Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de hectáreas reforestadas
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer el número de árboles en el distrito y cuanto nos falta para contar con la proporción mínima de árboles recomendadas por la Organización Mundial de la salud (3 árboles por habitantes)
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El inadecuado cuidado y mantenimiento de los árboles, es un limitante para alcanzar el número de especies arbóreas recomendados por la OMS.
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de hectáreas reforestadas. Especificaciones técnicas: Se contabilizará área reforestada aquella que contenga árboles plantados durante el año fiscal.
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado
	X Ascendente



	Descendente No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS
AÑO	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030
VALOR ABSOLUTO	0 2 5 7 10 12 15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 05.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 05.05 Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de M2 de áreas verdes recuperadas y sembradas.
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer el número de especies arbóreas por persona en el distrito y cuanto nos falta para contar con la proporción mínima de Áreas verdes recomendada por la Organización Mundial de la salud (9 m2 de área verde por habitantes).
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El inadecuado cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, es un limitante para alcanzar los recomendados por la OMS.
MÉTODO DE CALCULO	Formula de Indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Total m2 áreas verdes en estado optimo D: Total de m2 de área verde habilitada en el distrito. Especificaciones Técnicas: Se considera un área verde en estado óptimo aquel parque o esparcimiento que ha recibido mantenimiento y es regularmente regada de acuerdo con el plan de trabajo Sentido esperado



SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	X	Ascendente						
		Descendente						
		No definido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental							
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental							
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO N	23000	24250	24700	26500	26700	27000	27500	
VALOR ABSOLUTO D	50000	50000	50000	50500	50500	50500	50500	
VALOR RELATIVO	46.0	48.5	49.4	52.5	52.9	53.5	54.5	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 05.06

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 05 Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 05.06 Regulación sobre disposición final de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de disposiciones normativas sobre de desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos.
JUSTIFICACIÓN	Este indicador permite disponer de normativas que buscan regular a través de la fiscalización el equilibrio ambiental en el distrito.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión Ambiental Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión Ambiental
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Reducida conciencia ambiental de la población sería una limitante
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de disposiciones normativas sobre desechos sólidos, líquidos y otros vertimientos. Especificaciones técnicas: La sumatoria comprende la totalidad de normativas sobre desechos sólidos , líquidos y otros vertimientos que buscan regular el equilibrio ambiental
	Sentido esperado



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales solicita la información a la Subgerencia de Gestión Ambiental. 3. Subgerencia de Gestión Ambiental analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	5	3	3	5	5	7	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 06.01

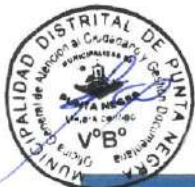
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 06 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 06.01 Programa de desarrollo de capacitaciones en gestión del riesgo de desastres difundidos a la población.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres.
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permitirá medir el avance con respecto al desarrollo de capacitaciones y contribuye a ampliar los conocimientos y generar el cambio de actitud en la población acerca de la gestión del riesgo de desastres; reduciendo así el nivel de riesgo de la vulnerabilidad social.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Se puede presentar limitaciones con la falta de interés de la población en las capacitaciones de gestión de riesgos y desastres
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de personas capacitadas en gestión de riesgo de desastres Especificaciones Técnicas: Se considera el registro de asistencia de los pobladores en las capacitaciones de gestión de riesgo y desastres





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres. 3. Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	750	1500	1750	1950	2250	2500	2750



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 06.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 06 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 06.02 Instrumentos de estimación de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir los instrumentos de estimación de riesgos de desastres implementados en el distrito. Asimismo, un mayor número de instrumentos de estimación de riesgos implementados proporciona a la entidad objetivos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La falta de datos actualizados sobre las amenazas naturales, vulnerabilidades y exposiciones puede dificultar la elaboración de moldes de estimación de riesgos precisos.
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres implementados. Especificaciones técnicas: Los instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementados en el año de evaluación. Existen otros instrumentos específicos como planes de



	prevención y reducción de riesgo, planes de preparación, planes de operaciones de emergencia, planes de educación comunitaria, planes de rehabilitación y planes de contingencia.						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres. 3. Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	3	3	4	4	4	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 06.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 06 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 06.03 Sistema de alerta temprana implementados en beneficio de la población.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de sistemas de alerta temprana implementados
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permitirá medir los Sistemas de Alerta Temprana con la finalidad para que la población esté mejor preparada ante las ocurrencias de una emergencia o desastre natural.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Se puede presentar la falta de cobertura de sistemas de comunicaciones para difusión de alertas y asimismo los escasos recursos financieros y logísticos de la entidad, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total número de Sistema de Alerta Temprana Implementados Especificaciones Técnicas:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	Se consideración Sistema de alerta temprana, al sistema integrado de vigilancia, previsión y predicción de amenazas evaluación de los riesgos de desastres, a fin de comunicar y preparar a la población para adoptar medidas preventivas para reducir el riesgo. Los tipos de sistemas e implementar						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres. 3. Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	3	3	5	5	5	7



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 06.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 06 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 06.04 Fortalecimiento de las capacidades de los servidores en gestión integral del cambio climático.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas a servidores/trabajadores del nivel distrital
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permitirá medir a los servidores y funcionarios preparados ante una eventualidad de riesgos de desastres, lo que es en beneficio de la entidad y la población en casos de emergencias
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres Responsable de Acción Estratégica Institucional: Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Se puede presentar limitaciones con la falta de interés para aprender en las capacitaciones de gestión de riesgos y desastres
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático. Especificaciones Técnicas:



	Se considera número de servidores y funcionarios públicos sensibilizados en Gestión del Riesgo de Desastres, son aquellos servidores de la Municipalidad, que han recibido instrucción para enfrentar eventos de riesgo de desastres.						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Territorial. 2. La Gerencia De Desarrollo Territorial solicita la información a la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres. 3. Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 4. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
	Base de datos: Informes de la Subgerencia de Gestión de Riegos de Desastres						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	2	3	3	5	5	5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 07.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 07.01 Registro de información socioeconómica de la población vulnerable en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares.
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir la cantidad de personas registradas o grupos poblacionales, en relación a la focalización como instrumento que permite identificar a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales en beneficiarios de intervenciones a ser provistas por los programas sociales y subsidios del Estado.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales Responsable de Acción Estratégica Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales.
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Acceso a las zonas vulnerables del Distrito. Designación Presupuestal para el desarrollo de las actividades de empadronamiento. Alto índice de inseguridad en el distrito. Falta de conocimiento por parte de la población de los beneficios de la CSE de sus hogares
MÉTODO DE CALCULO	Datos de Formula: ΣN Donde:



	N: Total de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares. Especificación Técnica: Se considera la cantidad de personas con Clasificación Socioeconómica actualizada en el Sistema de Focalización de Hogares						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales						
	Base de datos: Informes de la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	1500	2700	2750	2800	2850	2900	2950



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 07.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 07.02 Programa de alimentación saludable para la población del distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite conocer el número atenciones y permite conocer el impacto del programa en la comunidad, incluyendo su alcance y la efectividad en la mejora de la nutrición y salud de los beneficiarios.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales Responsable de Acción Estratégica Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales.
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Puede ser difícil llegar a toda la población objetivo, especialmente en áreas remotas o con limitaciones de acceso, lo que podría sesgar los datos recopilados. Desconocimiento de los padres de familia acerca la buena nutrición en la infancia
MÉTODO DE CALCULO	Datos de la Formula: ΣN Donde:





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	N: Número entregas realizadas para el abastecimiento para el programa de alimentación saludable. Especificaciones Técnicas: Se considerará las atenciones del programa de estilo de vida saludable en el distrito. (Servicio de visitas domiciliarias compromiso 1, charlas institucionales o comunitarias).						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales						
	Base de datos: Informes de la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	1700	1950	2250	2500	3000	3250	3500



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 07.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 07.03 Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer la cantidad de población beneficiada en la atención de los programas sociales alimentario que brinda la Municipalidad con la finalidad de aminorar la cantidad de población vulnerable en el distrito y puedan contar con una mejor calidad de vida.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales Responsable de Acción Estratégica Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales.
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Está sujeto a la disponibilidad de la data del universo de la población del distrito según su nivel de vulnerabilidad o estar sectorizada
MÉTODO DE CALCULO	Fórmula de indicador ΣN



	Donde: N: personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social Especificaciones técnicas: Se considera población atendida a todo usuario de los Programas Alimentarios y PVL que recepciona una ración alimentaria en un periodo determinado (PCA, PVL, PANTBC, etc.), Se considera población vulnerable a la población que se encuentra en estado de pobreza, pobreza extrema o riesgo (moral, económico, salud, etc.)							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado							
	X	Ascendente						
		Descendente						
		No definido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales							
	Base de datos: Informes de la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales							
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO	2300	2700	2950	3500	3750	3950	4050	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 07.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 07.04 Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de atenciones en defensa de derechos de población vulnerable realizados de manera oportuna.
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir la cantidad de denuncias en defensa de derechos de población vulnerable en el distrito de manera oportuna, con la finalidad de brindar herramientas para la sana convivencia y aportar en la disminución de violencia en el distrito
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM, DEMUNA Responsable de Acción Estratégica Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM, DEMUNA
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Presentar restricciones técnicas y Falta de personal profesional que limite el cumplimiento. La Falta de Desconocimiento por parte de la población y los bajos medios económicos por parte de la población generar limitaciones por parte de la población



MÉTODO DE CALCULO	Datos de la Fórmula: ΣN Donde: N: atenciones en defensa de derechos de población vulnerable realizados de manera oportuna. Especificaciones técnicas: Se considera visitas domiciliarias programadas e inopinadas por la Municipalidad Distrital de Punta Negra (beneficiarios).							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado							
		Ascendente						
	X	Descendente						
		No definido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales requiere la información a la Subgerencia de Participación Vecinal, OMAPED, CIAM, DEMUNA, la subgerencia analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales							
	Base de datos: Informes de la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales							
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO	45	36	43	30	35	29	33	



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 07.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 Mejorar los servicios de protección social y salud en el distrito de Punta Negra.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 07.05 Programa de promoción y fomento de la protección social en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer el número de actividades de promoción y fomento para la protección social y evaluar el impacto de los eventos en la difusión de información y sensibilización sobre la protección social, así como en la promoción de prácticas y noticias que benefician a la población vulnerable.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales Responsable de Acción Estratégica Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales



LIMITACIONES DEL INDICADOR	Presentar restricciones técnicas y Falta de personal profesional que limite el cumplimiento. La falta de desconocimiento por parte de la población y los bajos medios económicos por parte de la población generar limitaciones por parte de la población							
MÉTODO DE CALCULO	Datos de la Formula: ΣN Dónde: N: Total de número de actividades de promoción y fomento de la protección realizadas. Especificaciones Técnicas: Se considera eventos de promoción y fomento a la protección social realizadas por la Municipalidad Distrital de Punta Negra (eventos, talleres, charlas, capacitaciones)							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado							
	X	Ascendente						
		Descendente						
		No definido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales. 2. Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales							
	Base de datos: Informes de la Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales							
VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO	950	1700	1950	2550	3250	3750	4000	



FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 08.01

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.01 Instrumentos de gestión actualizados en el distrito.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de Instrumentos de gestión actualizados.
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir el desempeño de la entidad respecto a la actualización de instrumentos de gestión en beneficio de la administración municipal. La actualización de los instrumentos de gestión puede fomentar la innovación en la prestación de servicios municipales, permitiendo la implementación de nuevas ideas y enfoque que mejoren la eficacia y eficiencia de la gestión.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



	Responsable de Acción Estratégica Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Se puede presentar limitaciones en la falta de coordinación con las unidades orgánicas que están encargadas en el proceso de actualización de los instrumentos de gestión.							
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Número de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad Especificaciones técnicas: Se considera el total de instrumentos de gestión municipal actualizados en el año de evaluación. Se consideran los instrumentos de gestión municipal inherentes a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como de otras unidades orgánicas; siendo: • Reglamento de Organización y Funciones (ROF) • Cuadro de Asignación de Personal (CAP) • Presupuesto Analítico de Personal (PAP) • Manual de Perfiles de Puestos (MPP) • Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) • Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) • Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) • Plan Desarrollo Local Concertado (PDLC) • Plan Estratégico Institucional (PEI) • Plan Operativo Institucional (POI) • Plan Anual de Adquisiciones (PAC) • Plan de Desarrollo Urbano (PDU) • Plan de Gestión de Riesgo y Desastres (PGRD) • Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) • Plan de Desarrollo de Personas (PDP) • Plan Gobierno Digital (PGD) • Plan de Comunicaciones (PC) • Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR)							
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado							
	X	Ascendente						
		Descendente						
		No definido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.							
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
	Base de datos: Informes de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS							
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
VALOR ABSOLUTO	5	7	10	15	15	17	18	





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 08.02

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.02 Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad.
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de procedimientos administrativos simplificados
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite calcular el número de procedimientos administrativos simplificados a nivel institucional, con la finalidad de hacer menos complicada y burocrática las gestiones municipales y de brindar una mejor atención al administrado.
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración y Finanzas Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gerencia Municipal
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La simplificación de procedimientos administrativos, puede demandar recursos no presupuestados, tales como material logístico, capacitación al personal o la contratación de personal capacitado en estas labores.
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Número total de procedimientos administrativos simplificados Especificaciones técnicas: Un procedimiento administrativo simplificado busca simplificar y agilizar los trámites y servicios públicos, facilitando su cumplimiento por parte de los ciudadanos y promoviendo una gestión pública más eficiente y transparente.
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado
	☒ Ascendente
	☐ Descendente
	☐ No definido

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN. 2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Base de datos: Informes de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	3	3	3	3	3	3

FICHA TECNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 08.03

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.03 Gobierno electrónico implementado en los procesos y servicios de la Municipalidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer el porcentaje de servicios de la Municipalidad brinda a la población de manera digitalizada y con el uso de nuevas tecnologías que faciliten su acceso a ellos, ofreciendo servicios más rápidos, eficientes y accesibles, reduciendo los costos y tiempos de espera.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina General de Administración y Finanzas Responsable de Acción Estratégica Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	La implementación de servicios digitalizados puede requerir una inversión significativa en tecnología, capacitación y recursos humanos	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Total de número de servicios digitalizados D: Total de servicios que brinda la municipalidad a digitalizar Especificaciones Técnicas: Se considera la elaboración del mapeo de los servicios brindados y que son procesados mediante el uso de tecnologías digitales	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita información del indicador a la Oficina General de Administración y Finanzas 2. La Oficina General de Administración y Finanzas analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina General de Administración y Finanzas Base de datos: Informes de la Oficina General de Administración y Finanzas						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	0	2	3	5	6	7	8
VALOR ABSOLUTO D	0	40	40	40	40	40	40
VALOR RELATIVO	0	5.0	10.0	10.0	15.0	15.0	15.0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 08.04

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.04 Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de tributos municipales recaudados.	
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite calcular el porcentual de los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias, permitiendo generar y recaudar mayores recursos de ingresos tributarios con la finalidad de cumplir con los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Punta Negra y a su vez disminuir el porcentaje de morosidad en la Municipalidad Distrital de Punta Negra.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Subgerencia de Registro, Recaudación y Fiscalización Tributaria, Subgerencia de Ejecutoría Coactiva Responsable de Acción Estratégica Institucional: Gerencia de Administración Tributaria	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El incumplimiento de obligaciones tributarias de los administrados registrados y la falta de concientización tributaria en los pobladores del distrito de Punta Negra.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Sumatoria de recaudación anual corriente D: Total de emisión de la masiva corriente Especificaciones Técnicas: Recaudación Corriente del IP: Monto Total de la recaudación corriente del Impuesto Predial. Emisión Corriente del IP: Emisión Corriente del Impuesto Predial	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente

		Descendente					
		No definido					
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita información del indicador a la Oficina Gerencia de Administración Tributaria. 2. La Gerencia de Administración Tributaria organiza y planifica el levantamiento de información con las subgerencias de Subgerencia de Registro, Recaudación y Fiscalización Tributaria, y Subgerencia de Ejecutoria Coactiva 3. Las subgerencias mencionadas, remiten la información solicitada a la Gerencia de Administración Tributaria, determinando la recopilación de la información. 4. La Gerencia de Administración Tributaria analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 5. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Subgerencia de Registro, Recaudación y Fiscalización Tributaria, Subgerencia de Ejecutoria Coactiva Base de datos: Sistema de Administración Tributaria						
VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	1,893,384.00	2,418,176.86	3,662,969.72	4,897,762.58	6,473,007.58	6,655,956.14	8,325,856.14
VALOR ABSOLUTO D	4,108,467.72	5,681,332.02	7,254,196.36	9,073,062.84	10,891,929.32	11,342,654.92	13,982,315.47
VALOR RELATIVO	46.1	42.6	50.5	54.0	59.4	58.7	59.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 08.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.05 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel devengado	
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite conocer a la Municipalidad respecto al grado de eficiencia de los gastos, a través de la ejecución presupuestal mediante el nivel de devengado de las metas presupuestales.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina De Contabilidad. Responsable de Acción Estratégica Institucional: Oficina De Contabilidad.	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Se puede presentar limitaciones al emitir reportes presupuestales desactualizados, por la poca información registrada en los sistemas administrativos correspondiente.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: total de PIM a nivel Devengado D: total de PIM Especificaciones Técnicas: El PIM, es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. La ejecución del gasto a nivel devengado implica que los recursos presupuestarios se destinan y utilizan correctamente de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos. Esto incluye el proceso de emisión de órdenes de pago, recepción de bienes y servicios, y registro contable de las transacciones para reflejar la utilización efectiva de los recursos.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente

	No definido						
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del indicador a la Oficina De Contabilidad 2. La Oficina De Contabilidad analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y. 3. La Oficina General de Planeamiento y valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina De Contabilidad Base de datos: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto						
VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO N	12'863,023	17'486,931	19'271,312	20'813,016	22,478,058	24,276,302	26,218,407
VALOR ABSOLUTO D	17'429,891	17'843,807	19'271,312	20'813,016	22,478,058	24,276,302	26,218,407
VALOR RELATIVO	73.8	98.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 08.05

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.05 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de notas de modificación al presupuesto	
JUSTIFICACIÓN	El indicador permite conocer a la Municipalidad respecto al grado de eficiencia de ejecución de acuerdo a lo programado, a través de la ejecución presupuestal mediante la cantidad de notas de modificación al presupuesto.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Responsable de Acción Estratégica Institucional: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Se puede presentar limitaciones al emitir reportes presupuestales desactualizados, por la poca información registrada en los sistemas administrativos correspondiente.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de número de notas de modificación al presupuesto Especificaciones técnicas: Se hace referencia a todos los cambios en el presupuesto aprobado durante su fase de ejecución durante el año fiscal de evaluación	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
		Ascendente
	X	Descendente
		No definido
PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANALISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto analiza y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI (2025 – 2030)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

	2. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto						
	Base de datos: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	605	549	525	450	370	250	150

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 08.06

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.06 Atención de solicitudes institucional oportuna en el distrito.						
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de solicitudes de información externos atendidos.						
JUSTIFICACIÓN	El indicador nos permite medir el desempeño de la entidad, garantizando el acceso a la información pública a la ciudadanía de forma oportuna, conforme lo establece la normativa vigente, eliminando barreras burocráticas, dentro de los plazos establecidos						
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria Responsable de Acción Estratégica Institucional: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria						
LIMITACIONES DEL INDICADOR	El tiempo designado para la contestación de los documentos, en algunos casos y según la complejidad de lo solicitado, dificulta el cumplimiento de los plazos de la notificación						
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Donde: N: Total de número de solicitudes de información externos atendidos dentro del plazo establecido por ley Especificaciones técnicas: Se hace referencia a todas las solicitudes ingresadas y atendidas en el tiempo establecido según norma durante el año fiscal de evaluación						
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado						
	X	Ascendente					
		Descendente					
		No definido					

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria 2. Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior publicación del resultado del indicador.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria						
	Base de datos: Registro administrativo de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	1,190	1,320	1,385	1,450	1,515	1,580	1,645

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR AEI 08.07

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI. 08 Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.	
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI. 08.07 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad.	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.	
DEFINICIÓN	El indicador nos permite medir el estado de conocimiento de los servidores y funcionarios públicos de la entidad efectivamente capacitados y serán medidos por las actividades programadas del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) – Oficina de Gestión de Recursos Humanos, siendo primordial que el personal que labora sea eficiente para brindar un servicio adecuado.	
RESPONSABLES	Responsable de la medición: Oficina de Gestión de Recursos Humanos Responsable de Acción Estratégica Institucional: Oficina de Gestión de Recursos Humanos	
LIMITACIONES DEL INDICADOR	Las limitaciones del indicador dependerán del compromiso del personal en el cumplimiento de sus metas individuales y de la oficina, así como la existencia de condiciones favorables para la adecuada implementación del proceso de Capacitación.	
MÉTODO DE CALCULO	Formula de indicador: ΣN Dónde: N: Total de servidores y funcionarios públicos capacitados. Especificaciones Técnicas: Se considera el total de servidores y/o funcionarios participantes de las capacitaciones programadas a ejecutar del PDP en el año de evaluación.	
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR	Sentido esperado	
	X	Ascendente
		Descendente
		No definido

PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS	1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la información del Indicador a Oficina de Gestión de Recursos Humanos. 2. Oficina de Gestión de Recursos Humanos analiza, valida y registra el logro del indicador en el Aplicativo CEPLAN, posterior a ello remite la información del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. 3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto valida la información para la posterior gestión de su publicación del resultado del indicador en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.						
FUENTE Y BASE DE DATOS	Fuente: Oficina de Gestión de Recursos Humanos						
	Base de datos: Informes de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos						
VALOR DE LÍNEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS						
AÑO	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
VALOR ABSOLUTO	0	24	50	65	70	75	80